



Acta nº 11/2022

Asistentes

Antonio Asensio
Jordi Bertran
Toni Boix
Jordi Calduch
Joan Miquel Canals
Rosa M^a. Costa
Josep Ensenyat
Pilar García
Miquel Gonzalo
Jorge Illanes
Jesús López
Marcos Manzano
Pere M. Sabaté
Enric Mir
Miquel Rodríguez
Ferran Segovia
Joan Pere Teixidó

Reunidos en el local de la asociación el día 14 de diciembre de 2022 los asistentes relacionados, comienza la reunión de Junta a las 11 h según el Orden del día siguiente:

- 1 – Aprobación Acta anterior
- 2 – Información temas pendientes
- 3 – Varios: Aspamifec, Colonia de Amer

Una vez aprobada por unanimidad el Acta de la reunión anterior, Miquel Gonzalo informa que hoy 14 de diciembre está prevista la vista del Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional, por el tema del incremento salarial de los AVS, presentado por la empresa. Y a continuación hace un resumen del resto de temas **jurídicos pendientes**:

La demanda pluri-individual por pérdida de beneficios sociales, se ha renovado un año más la conciliación previa, a la espera de tener respuesta del recurso del T. Supremo al recurso de casación para unificación de doctrina, presentado por la empresa en relación con las sentencias favorables del TSJ Madrid y Andalucía. El colectivo andaluz, quiere presentar ya la demanda para que les favorezcan las resoluciones judiciales en esa comunidad.

La demanda contra la MSCT (Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo), sigue paralizada por el recurso en el T. Supremo de las partes en el Conflicto Colectivo que dio la razón en parte (excluidos activos) a los sindicatos.

La demanda pluri-individual por el incremento salarial de los AVS, se presentará antes de fin de año a conciliación previa.

Sobre la **Tarifa Eléctrica**, se informa que la empresa está enviando la relación de facturas, pero no el cobro, y adjunta un documento para fraccionarlo en un máximo de 12 meses. Se considera insuficiente para las viviendas y ya se le ha planteado la ampliación a 18 ó 20 meses. La respuesta de la empresa ha sido que solo a los más vulnerables, pasando una relación nominal.

El tema fiscal está complicado y la empresa no da solución ya que hasta el 23 de marzo de 2022 no tenemos salario en especie.

Marcos Manzano dice que frente a la multitud de llamadas que se reciben por el tema de la tarifa, hay que tranquilizar al personal y guardar todas las facturas.

Ya está todo preparado para presentar demanda sobre el tema de **ASPAMIFEC**. En el ínterin nos pondremos en contacto con Carles Campuzano, Conseller de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya.

Se informa que el próximo 16 de diciembre, la empresa dará contestación al tema específico de **Amer** y a las peticiones presentadas por sindicatos y asociaciones (excepto UGT) en el pasado mes de noviembre.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión a las 13h quedando convocados el día 16 de enero de 2023 a las 10 h. para la próxima Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA